CIUDAD REAL 19 OCTUBRE 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 622

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

PRIMER ANIVERSARIO

DEL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. MANUEL ACEDO-RICO Y JARAVA

Que falleció el día 20 de Octubre de 1921, a los 31 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada madre la Excma. Sra. Doña María Manuela Jarava, Condesa Viuda de la Cañada, sus hermanos D. Rafael, Conde de la Cañada, Doña María, Doña Josefina, Doña Pilar, D. Fernando y Doña Dolores; hermanos políticos Doña Dolores Sánchez Ocaña, Condesa de la Cañada y D. Ramón Fontes; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del difunto.

Todas las misas que se celebren mañana en esta capital, La Solana, y Madridejos, provincia de Toledo, serán aplicadas por el alma del finado.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Toledo, Valladolid y Sevilla y Obispo-Prior de las Órdenes Militares, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

TEMAS LOCALES

NUESTRAS CAMPAÑAS

¿Pican... Pican...?

¡Y mortifican! Por lo visto es que vamos dando en el clavo, con nuestro continuo machacar.

Raro es el día en que nos veamos libre de alguna visita, para expresarnos su enojo por la publicación de alguna noticia, dada por nosotros.

Y claro está, como tan solo estamos acostumbrados a que la prensa local, únicamente se ocupe en sus columnas para bombearnos, en cuantito que algo se dice en cierto sentido, las protestas llegan hasta la exageración.

Cuidado que somos susceptibles

En ninguna parte del mundo seguramente ocurre lo que aquí.

Y es innegable que la causa de ello obedece al equivocado concepto que se tiene formado de lo que representa y significa el periódico.

Estas hojas volanderas que por doquiera circulan, y que van sembrando ideas y conceptos referentes a la actuación de la sociedad, no solo sirven para estimular y halagar el amor propio de fulanito o perenganito, ensalzando su labor, en muchos casos de dudosa rectitud. ¡No!

La Prensa debe ser siempre crisol en donde se fundan los más nobles y elevados ideales, codificando su constante elaboración, con los comentarios agrios unas veces y semidulces otras, pero, que en todos los casos sean sinceros y obtenidos de la verdad como única fuente de ejecutiva información.

Y como quiera que en su continua gestión fiscalizadora necesariamente han, de emplearse apreciaciones que algunas veces zahieren a los personajes y personillos que son objeto de nuestro análisis, de ahí el que sea muy raro el día en que no tengamos que sufrir las impertinentes que jas que tan amenudo nos formulan, con ocasión de haber dicho con un tanto de dureza o claridad la verdad de cuanto exponemos.

Y cuidado que como habrán podido observar nuestros lectores, usamos la *mostaza* en nuestros *guisos*, en muy limitadas dósis, que si abriéramos la mano, que bien podríamos hacerlo, sería cosa de emigrar.

Nada, que está visto. Mientras no prodiguemos a manos llenas, lisonjas y alabanzas para unos y otros, nuestras campañas serán consideradas como tendenciosas e intorerables.

Ahora bien, lo que nos libra de esas infundadas apreciaciones es el recto juicio de esa parte sana de la opinión, que al juzgarnos solo se alle ien a una discreta e imparcial apreciación otorgándonos su aplauso, el que para nosotros supone el único estímulo que robustece nuestro insistente proceder.

LA PERFECTA CASADA

Modelo de matrimonios cristianos

A mis buenos amigos D. Marcelíano y D.ª Julia.

II

La murmuración y la calumnia trataron muchas veces de depositar en el corazón de la esposa el veneno del descrédito, respecto de la conducta del marido; pero la esposa digna, segura de sí misma, debe rechazar tan astutas asechanzas que, en primer lugar, atacan a su decoro, a su amor propio y a su personalidad.

Por otra parte, la mujer puede emplear sus virtudes, como poderoso elemento de defensa, para bien de la religión y de la familia.

La esposa en efecto, sin llegar a reprobables medios, puede con cariño, con efecto, con amor, atraer al esposo distanciado, a la Religión y a la familia, como pastora que dulcemente llama a su redil a la oveja descarriada, lejos de espantarla con sus voces ni sus amenazas.

El desvío de la esposa, el desdén y la conducta uraña de esta, engendra la frialdad, primero; la indiferencia, luego; el odio, después, que tras de minar los cimientos del hogar, concluye por destruirlo, sumiéndolo en la ruina con olvido de todas las prácticas cristianas.

Fijo, imborrable, perenne siempre en la memoria de los esposos deben estar, la Fe en Nuestro Señor, el cariño que ante el ara sacrosanta se juraron, el yugo que por igual los une y los enlaza, el mútuo respeto que se deben y la mutua obediencia a que se obligan.

Pero si el respeto es el mismo, la obediencia varía *pei accidens*, y mientras en la esposa debe ser sumisión, puesto que implica supedimiento, y claro es que habamos de acciones y mandatos perfectamente ajustados a ley moral, en el esposo debe ser recta; voluntaria, mas compatible siempre con el principio de autoridad que ejerce, a la manera como los Soberanos deben atender obedientes las justas demandas de los pueblos que gobiernan o rijen, sin que por esto pierda el menor de los atributos de su majestad, el mas mínimo de los carácteres, que son inherentes a la suprema autoridad y al imperio que ejercen.

Las envidias que engendra el lujo, de las demás mujeres, suele ser en la propia, causa de mal humor y de disgusto. Condenar y conminarse debe el lujo, pero sin llegar a él, encerrando lo suntuario dentro de los límites que la vida moderna exige, para que el lujo desmedido se transforme en honesta y decorosa elegancia, si es que no tienen valor para arrostrar la verdadera humildad, nadie mejor que la esposa sabe que aquellas modestas galas implican gastos, éstos dinero, el dinero trabajo, y que, por tanto, ella debe ser la primera que fortalezca a su marido en la labor diaria, alentándole a la activi ad util, para el hogar, la familia y la sociedad.

En el orden económico, por otra parte, basado en la moral, la esposa, que es hacendosa y trabajadora en casa, puede serlo fuera de ella y con sus labores y trabajos hállase obligada a ayudar no al esposo, sino aquel hogar que es de ambos, y del que ella, con razón, se dice que es el angel.

Respecto al manejo del caudal del matrimonio, las leyes civiles regulan las condiciones de esta administracción con todos sus detalles, mas variando estos, conviene no olvidar que al marido, responsable, en último término, de la buena marcha de la nave del hogar, como al capitan de un buque del buen rumbo del que manda, competen estas disposiciones económicas.

Ya madre la esposa, un nuevo lazo viene a dar nueva fuerza al que anuda a los conyuges. El hijo transforma, por decirlo así, el hogar de la familia, en cuyo seno viene al mundo, y a partir desde este momento, las creencias en Dios, las practicas religiosas y el cariño conyugal deben fortalecerse y ahondarse.

Tales son a grandes rasgos, los deberes que la esposa está obligada a cumplir en el hogar.

Como modelo de matrimontos cristianos, pueden citarse entre otros, el de D. Marcelano Rodríguez con D.ª Julia Rodríguez, que se desviven por el cuidado de sus hijos y son modelos de humildad, caballerosidad y sencillez.

RAMÓN VIDAL,
Presbítero-Coadjutor.

Piedrabuena 16-10-922.

Manuel Ramos Feliu
Sucesor de Joaquín García Gili
Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

El incendio de anoche en el Hospital Provincial

Persiste el abandono del servicio de incendios

No queremos por nuestra parte volver a hacer los mismos comentarios que nos sugirieron los incendios de la Estación Nueva y depósito de la Unión Española de Explosivos, desarrollados hace poco tiempo en nuestra capital, y de los cuales—sobre todo del último— quedará imperecedera memoria. Sería exacerbar los ánimos, excitar el odio del pueblo hacia el Ayuntamiento que lo representa, y leios de nuestro ánimo está el denunciar responsabilidades administrativas, por si dábamos margen con dichas denuncias a una protesta colectiva que pudiera traer funestas consecuencias.

Ahora bién; somos periodistas, nos debemos al público, y no cumpliríamos con nuestro deber de informadores, de orientadores de la opinión, si no diésemos al menos una sucinta noticia de las gestiones que el Gobernador civil Sr. Cacho, está llevando a cabo desde que se posesionó de su cargo, para la implantación del servicio de incendios en Ciudad Real; y damos noticia de esto, no para exculparlo de responsabilidades: para desahogar nuestra conciencia, que no quedaría tranquila si dejásemos en el tintero, si dejásemos de consignar, que D. Eusebio Cacho en repetidas ocasiones —en nuestra presidencia varias veces— ha rogado al señor alcalde y a varios señores concejales, se preocupasen de establecer tan importante servicio en nuestra capital.

¿A qué esperamos, señores ediles que discuten horas y más horas si van a cantar los serenos y les han de comprar botas por cuenta del Ayuntamiento a tres cobradores de arbitrios?

Voces de alarma

Próximamente a las nueve y media de la noche, cuando la paz y el silencio más absoluto reinaban en el Manicomio, la Hermana de la Comunidad de San Vicente de Paul, Sor Josefa, y la enfermera encargada del pabellón de enfermedades de la mujer Paulina Veces, notaron que del tejado del cuarto trastero salía humo, viendo poco después surgir las llamas. Con la natural alarma empezaron a llamar a los empleados y Hermanas de San Vicente e inmediatamente a los soldados del Hospital Militar, que distan unos pasos de este pabellón, pidiendo auxilios por teléfono al Gobierno civil, Ayuntamiento y cuarteles de Artillería y Guardia civil.

Las primeras llamas

Personados en dicho centro benéfico, pronto pudimos apreciar el caso, que realmente imponía por el fomento que ya habían adquirido las llamas.

Un pabellón, aislado por fortuna del resto de las demás dependencias, hallábase completamente ardiendo.

La noticia se propaga

Pronto cundió la noticia por nuestra capital, y cuando llegamos al lugar del siniestro, numerosos individuos encontrábanse prestando sus servicios para evitar que el fuego se propagase a las habitaciones del piso bajo, y en cuyas faenas de extinción se distinguieron notablemente por su arrojo y riesgo que corrieron, el digno capitán de carabineros D. Juan Campos y el obrero albañil Cándido Pérez, los cuales sin temor a las llamas penetraron en la nave incendiada y a fuerza de echar cubos de agua lograron en parte dominar el voráz elemento que allí se desarrollaba. También y desde sus comienzos, prestaron eficaz concurso, el digno capitán del regimiento que guarnece nuestra población Sr. Barra y el sub-oficial Sr. Zás, los que dirigían los más arriesgados trabajos para la más pronta extinción del fuego, desde los puntos de mayor peligro.

Como ocurrió el siniestro

En el extremo del ala izquierda del pabellón del Hospital Provincial destinado a dementes, existe una estufa de desinfección, que estuvo funcionando durante todo el día de ayer. La caldera de esta estufa tiene un caño de metal, muy endeble, que atraviesa la techumbre de la habitación donde esta instalada, la pared de un cuarto trastero del piso principal y el tejado de dicha habitación, descansando en una viga interior, entre la techumbre y el tejado, que sirve de sostén al carrizo que forma el esqueleto del techo. Este tubo, recalentado por lo visto varias veces, puesto al rojo, fué convirtiendo la viga en que descánsaba en carbón, y ayer la volbió convertir en ascua, partiendo esta y haciendola caer por su propio peso después de haber dado origen a prender el carrizo y con esto comenzar el incendio.

Del mal el menos

La pronta intervención del personal del establecimiento, hizo que no ocurrieran las desgracias que desde su comienzo se temían, pues inmediatamente de iniciarse el incendio, procuraron poner a salvo cuanto podía correr riesgo, trasladándolo a las salas de Santa Julia y San Agustín, destinadas a enfermos infecciosos y a niños del Hospicio y de las que está encargado nuestro amigo y colaborador el doctor Pisac.

La escasez de agua

La circunstancia de carecer de agua los diferentes pozos, conque se hubiera podido sofocar el incendio, fué causa de que se formularan los más acres comentarios para los encargados de esta humanitaria institución, pues nadie se explicaba e que un centro en donde debieran de tenerse tomadas todas las precauciones para un caso como el que anoche aconteció, se vieran tan desatendidos esos pozos, circunstancia que contribuyó grandemente a que el fuego se desarrollara de una forma rápida y violenta.

Y del mal el menos. El hecho de estar la habitación incendiada situada en un extremo del edificio, hizo que la catástrofe no revistiera los horrores de una verdadera hecatombe, pues de haberse propagado a otras salas las consecuencias hubieran sido de incalculables dimensiones.

Algunos comentarios

Ya que por fortuna hoy no tenemos que lamentar desgracias personales, haremos por nuestra cuenta algunas consideraciones en evitación de futuros casos, toda vez y dada la importancia de estos hechos, bien lo merecen.

A tal fin recordamos el incendio del depósito de explosivos de la calle del General Aguilera. Ya recordarán nuestros lectores que dos días antes de ocurrir, dábamos nosotros la voz de alerta y pedíamos al Ayuntamiento tuviera la bomba en condiciones para que prestase los necesarios servicios en caso determinado. Pues bien, la bomba de incendios del Ayuntamiento, arrinconada por inútil, no se arregló a su debido tiempo, y de no haber sido por el servicio prestado por la de la Estanción y el tanque de Obras Públicas el fuego de la casa de don Carlos Prado, hubiera sido horroroso.

Anoche, otro caso nos ofrece la dolorosa ocasión de apreciar la necesidad de atender a este tan necesario servicio, y convenidos de la urgencia conque debe acometerse está obra, pedimos al Ayuntamiento, en nombre del pueblo en general, se conceda una preferencia a este asunto, y dótese a Ciudad Real de un verdadero servicio de incendios, cueste lo que cueste, pues no es posible consentir que continúe por mas tiempo olvidada una cuestión de tan incalculables beneficios para el vecindario en pleno.

Y como de este asunto hemos de ocuparnos con detenimiento, dejamos de comentar por hoy, ese abandono que tantos perjuicios ocasiona.

Los primeros en llegar

Entre los muchos que vimos en el lugar del siniestro, recordamos al gobernador civil, D. Eusebio Cacho, que con el alcalde accidental Sr. López Haro, fueron los primeros en llegar; los diputados provinciales, D. Cirilo del Río, D. Bernardo Mulleras y don Manuel Recuero; os concejales, señores Lucendo, en funciones de primer teniente alcalde, López Haro (D. Luis), Herencia (D. Manuel y D. Francisco) y D. Santiago García; los médicos de la Beneficiencia provincial, señores Martín Serrano, Recio Messia de la Cerda, Bonilla, Aguirre, Messia de la Cerda Godoy, Montoya y Pisac; los practicantes, señores Rodríguez (Pablo) Pardo (D. Luis) Mata (Miguel) Rodríguez (Manuel) y Prado (José); el interventor de éste centro, D. Francisco García; el oficial D. José Villar; el depositario de fondos provinciales, D. Miguel Espadas, el juez de instrucción, Sr. González Alegre, el secretario del Ayuntamiento, Sr. Alcazar y D. Urbano Recuero.

A prestar servicio

Prestaron eficaces servicios, 24 parejas de Guardia civil, al mando del teniente, D. Miguel Rojo y el sargento D. Benito Richante; los cuerpos de Vigilancia y Seguridad, a las órdenes respectivas del inspector señor Moral y el sargento señor Espín, con los agentes señores Broceño, Montemayor y Galindo; fuerzas de carabineros a las órdenes del capitán D. Juan Campos; los individuos de la Cruz Roja, señores Calero, Burgos, García (Joaquín), Contreras (Andrés), Martínez (Ignacio) y González (Concepción); una batería del Regimiento de Artillería, mandada por los sub-oficiales, don Juan Moina y don Ramón Ramírez, con los sargentos, Delgado, Romero, Fernández (Antonio), Benito, Herrero, Terán, y García (Francisco); serenos, a las órdenes del cabo Ramírez (José) y los empleados de Ayuntamiento, Waldemaro, Plaza y Bernardo Terriza.

Merece un justo elogio don Antonio Espinós, dueño del café Restaurant, que prestó un buen servicio desde los primeros momentos de iniciarse el incendio.

También son dignos de mención por el acierto de sus trabajos, los electricistas, Joaquín Arellano y José García Quijada.

La prensa local

Desde los primeros momentos del incendio los diarios locales estaban representados por D. Miguel Ruiz, director de «El Pueblo Manchego» y VIDA MANCHEGA por su director, Sr. Recio Rodero y redactores Sres. Burgos, García Barba y Pedrada.

Por nuestra parte, debemos rendir un tributo de gratitud, tanto a las autoridades civiles y militares, como a las Hermanas del Hospital y personal del mismo, que en todo momento nos franquearon cuantos medios de información solicitamos.

Las pérdidas

Según se nos informa, las pérdidas sufridas a consecuencia del incendio, ascienden a unas 10 000 pesetas.

El establecimiento benéfico está asegurado a la sociedad «La Catalana».

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Piedrabuena

Sociedad

Para Valladolid ha salido don Modesto Mangas, después de asistir a los funerales de su desgraciado hijo Pablo, suicidado el pasado día 16.

Le acompaña un amigo del difunto.—D. M.

Manzanares

Próximo festival artístico

Para muy en breve y a beneficio de los pobres de solamnidad, se celebrará en el «Gran Teatro» una velada artística organizada por distinguidas señoritas de esta localidad que sacrificándose una vez mas por mitigar las penalidades del necesitado, recurren a estos actos como único medio de arbitrar recursos económicos.

Se pondrán en escena las hermosas obras «Las de Caín» y «Sangre gorda» de los hermanos Quintero, cuyo reparto es el siguiente: Rosalía, Stas. Matilde G. Noblejas; Marucha, Isabel G. Noblejas; Estrella, Cármen Rivero; Amalia, María S. Cantalejo; Fi i, Angelita G, Noblejas; Doña Jenara, Dolores S. Cantalejo; y Brígida, Pilar Elipe.

En el sexo fuerte tenemos el siguiente reparto: José Valero, Segismundo Caín y de la Muela; el tío Cayetano, Augusto Escribano; Alfredo, R. Medrano; Marín, Antonio Díez; Pepín Castrolo, Pacheco (J); Tomás, F. Pacheco (A); un guarda, F. Pacheco; Emilio Vázquez, Tomás S. Cantalejo, Carlos G. Calcerrada y sus dos personajes de «barquero» y «de pollito».

En «Sangre Gorda» tomarán parte Srta. Laura Criado y Sr. R. Medrano.

Y como final de fiesta se verá un bonito regalo obsequio de la señora de nuestro alcalde D. Maximo González.

Les auguramos un lleno y habrá de ser tan grande como el triunfo artístico. Así sea.—Bernal.

POSTAL LOCAL

AYER NO HUBO SESIÓN

Todavía no sabemos lo que cuando van a dejar nuestros ediles de tomar a *chunga*, el estudio de las sesiones: unos que están ausentes, otros que están pasando de los soportales; los que que esperan a que se diga se ha suspendido la sesión, para entonces hacerse los presentes, y hacer como que asisten, teniendo algunos de contraseña, el que cuando se apagan las luces del salón de sesiones, es prueba evidente de que la sesión se ha suspendido, y otros no menos escrupulosos, no asisten por que no quieren, y cuando lo hacen es comprobado que van a su asunto.

Y a esto no hay derecho.

Todavía está por la primera vez que nos haya dicho el alcalde que se han multado a los concejales por faltar a las sesiones sin causas justificadas, porque ya va picando en historia el que se celebren las sesiones en segunda convocatoria.

Vamos, no creemos justo que se haga mofa de nosotros ni tan poco del público, asistiendo los concejales a sesión cuando a ellos les viene en gana; es preciso que cuando se pretenden los cargos sea para cumplir con ellos, o lo contrario, deben inmediatamente hacer la renuncia de esas actas que representan indebidamente, por que su constancia no responde a las exigencias que implican en su cumplimiento, basta de consideraciones, pues con la manera de obrar de algunos señores, no parece sino que se trata de burlarse del público.

Lo decimos muy claro y muy alto. Si algunos concejales tienen compromisos por asuntos particulares adquiridos para con algunos, esos señores no son dignos de que representen al pueblo en el Ayuntamiento, por lo que inmediatamente deben hacer renuncia de sus cargos, maxime cuando hay asuntos urgentes que despachar y de los cuales los señores concejales no están ignorantes.

Es preciso tener un poco de más amor propio hacia el cargo que se representa, y no consentir que esos asuntos estén estancados por negligencia de aquellos que tienen una misión sagrada que cumplir.

¡Por algo dijimos hace poco tiempo, que el hueso de las sesiones sería el padrón de cédulas personales! ¡Y que haya quien se moleste cuando decimos ciertas cosas...!

CAPUCHO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Un suceso extraño

Anoche, en la calle de Moret número 14, ocurió un suceso que por la parte de misterio que lo envuelve, ignoramos su transcendencia.

Parece ser que un individuo que se desconoce, el cual estaba sobre un tejado de la casa que existe entre las calles de Moret y Luz, fué objeto de dos disparos que le hizo uno de los hijos del inquilino que ocupa dicha vivienda.

Según se deduce, se intentaba efectuar un robo que no pudo llevarse a cabo por la oportuna intervención del que le hizo los disparos.

El sujeto en cuestión huyó sin que hasta la fecha haya sido descubierto.

Exceso de original

En el deseo de informar a nuestros lectores del incendio de anoche, dejamos de publicar la conferencia de Madrid.

Experimento suspendido

Ayer no pudo efectuarse el que tenía anunciado el profesor Enrico, para el que tenía invitados a varios señores médicos y otras distinguidas personalidades por causa de haberse fingido enfermo dicho artista, circunstancia que no le impidió, tomar el tren y salir *a uña de caballo*, ante el temor de quedar ante dichos señores mucho peor que el Almendro en Puertollano.

Vaya con Dios y que tenga mejor suerte en otros sitios, tan excelente *camelista*.

Para mañana

En el número de mañana, publicaremos los originales «Siempre con lo mismo» por D. Enrique Sánchez Cantalejo; «Charlas amenas» por «Rolando de Calatrava», «En serio y en broma» por «Tirso Patiño» y otros interesantes trabajos.

Iniciativa laudable

En la sesión celebrada últimamente por nuestro Ayuntamiento y a propuesta del concejal señor Bazázar, se acordó poner el nombre de sabio profesor de Instrucción primaria D. José María Ruiz Morote, a una calle que por su alejamiento del Centro de la población realmente no merece se le conceda el honor que supone el homenaje con que hoy se pretende ensalzar la memoria de aquel modelo de maestros y de excelentes ciudadanos.

Sabemos que ha sido presentada a la Corporación Municipal una instancia que suscriben varios de los que fueron discípulos del señor Ruiz Morote, solicitando que se designe la calle Dorada en vez de la que se acordó por nuestro municipio, y creyendo interpretar el deseo unánime del pueblo entero, nosotros por nuestra parte rogamos a los señores concejales así lo acuerden en justa recompensa a los merecimientos que aquel preceptor de una gran parte de nuestros convecinos, supo obtener con su constancia, honradez, trabajo y laboriosidad.

Creemos que así se hará por ser el caso de aquellos que la justicia impone.

PARA PROVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

Teatro Cervantes

Esta noche se celebrará en este coliseo una magnífica función de cine proyectándose hermosas cintas del Real programa Ajuria.

También se celebrará sección de moda a las 6 de la tarde

El sábado y domingo actuarán las bellísimas y eminentes artistas de varietés *Carmelita Sevilla y Asunción Madrid* las que a canzarán un gran triunfo.

Juicios por jurados

Para mañana y pasado está señalada la vista de la causa, ante el tribunal del jurado, seguida por el juzgado de Manzanares, contra Manuel Nuñez y otro por el delito de homicidio.

El asunto de las aguas

Es tan difícil verlo resuelto, como encontrar quien le presente surtido tan extenso en novedades como la casa «Los Sorianos.» Género de punto inglés a precios muy reducidos.—R.

Llamamiento a la Caridad

En la calle del Olivo, número 12, existe una familia necesitada, compuesta de seis huerfanitos de madre y el padre se encuentra sin trabajo y por tanto sin auxilios conque poder atender a las necesidades de sus hijos.

Hacemos un llamamiento a las personas caritativas e instituciones benéficas, para que remedien en lo posible la triste situación de esas seis desventuradas criaturas.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Traslado de domicilio

Con el fin de acompañar a su distinguida señora durante el tiempo que sea necesario, al objeto de ponerse en curación de la enfermedad que le aqueja, ha cambiado de residencia marchando a Madrid, nuestro buen amigo D. Joaquín Menchero, el que fijará su domicilio en la calle de Velázquez número 17-3.º.

Deseamos que pronto regrese de la Corte, desaparecida la causa que hoy motiva su traslado.

Viajeros

Han regresado de su viaje de luna de miel, D. Angel Moyano y distinguida esposa.

—De El Escorial y Madrid han regresado nuestros compañeros D. Enrique Pérez y D. Enrique Lérida.

—De Porzuna llegó D. Fabián Giménez.

D. Manuel Acedo-Rico Jarava

Se cumple hoy el primer aniversario del fallecimiento del distinguido señor D. Manuel Acedo-Rico y Jarava, hijo de los Condes de la Cañada.

De buena familia, noble y distinguida, muy respetada y querida en toda la provincia donde los excelentísimos señores Conde de la Cañada tienen depositadas incontables obras caritativas, joven estudioso y culto, derrochó entre sus muchas amistades los dones de una educación esmerada y de una afabilidad exquisita.

Al morir, el pueblo entero de Ciudad Real se mostró partícipe del duelo que asolaba a la augusta morada de los señores Acedo-Rico, y rindió un supremo tributo de admiración, de cariño y simpatía, al hijo bueno, al joven cariñoso, al amigo sincero y el ciudadano hidalgo.

Fué una pérdida que el pueblo lloró, con lágrimas de gratitud a una estirpe que supo mitigar las agudezas de los sin pan y los sin trabajo, prestándoles el consuelo espiritual, con el aplacamiento de las vicisitudes materiales.

No es posible que el tiempo borre de nuestra memoria la pérdida de un ser que desde los años de su niñez se honró sobreponiéndose a la vulgar actuación de una sociedad estúpida, anhelosa de fatuosidad y dando su valer y personalidad a la muchedumbre humilde que le supo acoger en su seno, predilecta y efusivamente.

Recordamos como en aquellos tiempos de nuestra infancia, cuando la juventud de hoy compartía con el desgraciado joven las horas y los días de asueto en aquél Batallón infantil de cuya organización fué preeminente elemento, y como la nobleza de sangre se confundía honrosa y dignamente con la infancia pobre, con los seres humildes.

Recordamos con dolor el día de hoy, en que perdimos a un verdadero amigo, y con fusión recordamos a su distinguida familia la expresión de nuestro pésame, al mismo tiempo que dedicamos una oración en sufragio del alma del difunto.

En paz descanse.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ANIS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con premio de la más alta recompensa en anisados.

MIGUEL TURRA (Ciudad Real)

ACADEMIA General de Enseñanza

Fundada en Ciudad Real el año 1895

Director: L.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados

CALLE CABALLEROS N.º 1

MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.

CALLE DEL PRADO N.º 4

INTERNADO Instalado en inmejorables condiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:

Sobresalientes: 207.—Notables, 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados, 27.—Total de exámenes 617.

SUBASTA

El día VEINTISIETE de los corrientes y hora de las DIEZ de la mañana se celebrará subasta pública en la Notaría de D. Felipe Dorado, en esta capital, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría, y con la rebaja del VEINTE POR CIENTO del tipo de tasación, de los bienes pertenecientes a la testamentaría de D. Francisco Mayorga.

Para mas detalles de la expresada Notaría y en la Procuraduría de D. José Cruz, Plaza del Pilar número 5, en esta capital.

ARMERO

Reparación de armas cortas y de caza.

J. Lumbreras :: Real, número 1.

FRANCÉS JOYERÍA

CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

Muertos y desaparecidos en Africa

La Agencia de Negocios de D. Julián del Moral Alta se encarga de toda gestión necesaria a fin de poner en posesión a las familias de los muertos y desaparecidos en Africa, de las pensiones y demás derechos que les pueda corresponder, sin que tengan que hacer gasto alguno.

Para informes y demás detalles dirigirse:

CALLE DEL EMPERADOR CARLOS V, NÚM. 5.

(Antes cuesta del Alcázar).

TOLEDO

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL